

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menores e Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rl.

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Ancora de Barcelona.)

LA NUEVA ERA.

INTERESES ENCONTRADOS.

La aristocracia francesa antigua, resentida de ver exaltada al trono una extranjera, si al solo resentimiento hubiera de consultar, acaso veria hasta con gusto desmoronarse y llevar el viento del infortunio los vestigios de una obra construida sin haberse contado con ella para nada.

Mas debe de hacerse cargo del verdadero carácter de una construcción que al parecer la fortifica tanto; y por necesidad habrá de ver el interés de conservación y de porvenir que le tiene dar antes oídos á la gratitud hácia quien les ha devuelto el uso de sus títulos y propiedades, amenazados hace pocos meses de una extinción que parecia inevitable, y poner despues en parangon el inapreciable valor del beneficio, con el bien insignificante, caso de que alguno tuviere, de la injuria, del supuesto desaire.

Parangonado que hubiere lo uno con lo otro, aíslese cada cual dentro de su noble corazón, y oira como le dice que no es de pechos generosos el alistarse hoy en las banderas de la ingratitude, á trueque de desquitarse.

Y luego, ya que pudieran olvidar el inmenso cúmulo de bienes de que son dueños á la nueva era, por cuya mano han sido levantados de la abyección al pináculo de su posición y de su fortuna hereditaria, jamás podrian ofuscarse hasta el extremo de servir el interés de bastardos *alarmistas*, como los hay á la orilla opuesta del estrecho de Calais.

Tienen tal vez algo de comun los intereses de la política inglesa con los de la francesa, para que en la aristocracia de Paris anden alarmas consonando con las alarmas de Albion? ¿Para que así los resentimientos de un enlace que ningun interés de Francia compromete robustezcan el despecho que con apariencias de temor encubre la poderosa rival de Francia, contra su nuevo emperador?

A los que duden de esta rivalidad, pídaleles que expliquen el significado de los aprestos militares que está haciendo la Inglaterra cual si la amenazara una proxima invasion: y esto precisamente cuando el gefe del nuevo imperio, lejos de borrar en sus regios desposorios el lema de paz que escribió en Burdeos sobre la enseña de su popular poder, ha recorrido antes bien como quien dice, con mas reluciente tinta sus bellos caracteres.

Seguro que no podrán explicar tamaña contraposición de actitudes entre el uno y el otro de ambos estados, como no apelen á la adversidad del interés y de miras. ¿La Francia se promete paz? Tanto basta para que el gabinete inglés apellide guerra.

Una objeción se podrá hacer á este propósito, fundándola en la actitud que observó Inglaterra para con el duque de Orleans exaltado al trono. Este prometió hacer un monarca pacífico: hasta se le llegó á llamar, por mera lisonja, Napoleon de la paz, y en Inglaterra se dió crédito á estas palabras.

Sin embargo, ahora para con el verda-

dero Napoleon de la paz, para con sus palabras y obras, todas pacíficas, muéstrase descreída aprestándose para los combates.

No será pues verdad, podrá objetarse, que el interés de Inglaterra haya de desnudar la espada, por lo mismo que la Francia le tiene en conservarla envainada.

Contestemos á esta aparente contradicción. Con Luis Felipe hacia perfectamente y á mansalva la Inglaterra su negocio, con su política parlamentaria y *protestantizante*. Desde las aguas de la Mancha á las del Tajo tenia pendientes de su inspiración hombres preocupados que mas servian, aun cuando tal no fuera su deseo, los intereses del Reino-Únido, que no los de su respectiva patria.

Y aun habia llegado á conseguir ver al frente de los negocios en Francia un ministro tan parlamentario de corazón como protestante de cabeza: capacidad enaltecida en quien accionaban de perfecto acuerdo los dos mayores elementos del poder inglés, el protestantismo y el parlamentarismo: capacidad de influencia incomparable sobre todos los gabinetes, desde el de Bruselas hasta el de Lisboa.

Luna Guizot del sol del Támesis, aun cuando este se ocultaba difundia en su hemisferio la prestada claridad.

Por contenta pues debia darse á la sazón, y permanecer pacífica la política de S. James, pudiéndose decir de ella, bien que en siniestro sentido, lo que del poder indefinito: «no hay quien se esconda de su calor.» Hoy el jefe de la política meridional de Europa, el Napoleon de la paz de hoy dia ni es parlamentario, ni protestante, ni propagandista de inglesas luces: no es luna del sol inglés: es un planeta de luces propias que alumbran al derredor los espíritus oscurecidos por anteriores deslumbramientos.

Hé aquí por qué la Inglaterra, pacata para con la política contemporánea de Luis Felipe, aparece belicosa para con la política de Luis Napoleon.

Apelamos al buen sentido de todo el mundo, mucho mas de la antigua aristocracia francesa, á fin de que den de mano á frívolos escrúpulos, á injustificables retraimientos y á sentimientos hostiles; que un poder mal hallado con los intereses católicos, nobiliarios, comerciantes, fabriles é industriales de Francia y de mas acá lo mismo que de mas allá está acechando para esplotarlos en su dia en beneficio de sus intereses, *encontrados* como son con los intereses de la paz de los mismos pueblos á quienes á boca llena llama sus amigos.

VARIEDADES.

Ejército de Tunes.

Las tropas regulares tunecinas se componen de
 8 regimientos de infantería.
 1 batallón de cazadores de á pié.
 1 regimiento de caballería.
 2 id. de artillería.
 Los regimientos de infantería se componen cada uno de 3 batallones, y su fuerza varia de 2 á 3,000 hombres. Estos se reclutan por medio de levas. Cuando el beí necesita reclutas,

da comision á un agente superior, acompañado de un cierto número de oficiales y sargentos para que vayan á los puntos designados á verificar dicho enganche. El agente superior señala oficialmente la cantidad de reclutas necesarios, haciendo lo posible para repartir este servicio entre todas las familias y conformándose con las diferentes condiciones, de edad, talla, fuerza, etc., prescritas por el beí. La duración del servicio es ilimitada, pero cualquier hombre, despues de tres años de servicio, puede pedir autorización para ser sustituido. Aceptada su petición, debe proporcionar un hombre apto para el servicio, y del que responda por espacio de un año. El precio de la sustitucion varia de 400 á 4,000 piastras, sin que por esto quede el sustituido definitivamente libre. Los 8 regimientos de infantería se dividen en dos clases, á saber, cuatro regimientos activos y cuatro llamados de reserva. Estos últimos son llamados en tiempo ordinario para desempeñar el servicio en las ciudades de la costa. Cada 3 ó 4 meses, segun orden del beí, la parte de los regimientos de reserva que ha hecho su servicio durante este periodo de tiempo, se releva por una fracción de igual fuerza del mismo regimiento.

El regimiento de caballería es de fuerza de 500 hombres, comprendidos cazadores y lanceros; esta mal montado y peor equipado, y no sirve mas que para dar las escoltas del beí al trasladarse de una parte á otra de su residencia. Los regimientos de artillería son de fuerza de 2,000 hombres; el 1.º comprende 12 baterías, de las cuales dos son montadas, y el 2.º consta de 10 de las mismas y de 2 compañías de zapadores. Ademas del material de artillería que guarnece los fuertes de la costa y del interior, el correspondiente á los dos regimientos referidos, se compone de 76 piezas de campaña con cureñas de nuevo modelo, y 6 id. de id. del sistema Gibeauval, cuyas piezas y arcones están tirados por medio de arroses llamados á la alemana.

El efectivo en caballos está muy lejos de ser completo, y los que existen son de mala calidad para tiro. Los establecimientos dependientes de este cuerpo consisten en una fundición de cañones, una maestranza y una fabrica de pólvora. La fundición existia antes de la creación de las tropas regulares, y en la actualidad funciona regularmente. La maestranza comprende un taller de construcción y otro de reparación de armas. La fabrica de pólvora da buenos resultados. Se han hecho tentativas para establecer en la fundición hornos para balas y proyectiles, pero no habiendo tenido buen éxito estos esfuerzos, el gobierno tunecino continúa proveyéndose en el extranjero de proyectiles de todas especies.

ALCANCE.

Por conducto de la polacra-goleta *Desamparados*, capitán D. Miguel Mulet, que fondeó anoche en este puerto, procedente de Barcelona en 30 horas, conduciendo la correspondencia pública, recibimos periódicos de Madrid, que alcanzan al 19 del corriente. Las *Gacetas* contienen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden reduciendo á trimestres los partes mensuales que dan los inspectores de instrucción primaria y las notas de

los trabajos de las comisiones superiores. Otra marcando varios requisitos que en adelante deberán tener los despachos que se expidan por el ministerio de la Gobernación.

Otra encargando que cuando se desarrolle en el ganado alguna epidemia de viruelas se procure la inoculación del mal.

Real decreto autorizando á la *Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales* para aumentar su capital con 4.000,000 de reales.

Otro refundiendo en la subsecretaría del ministerio de hacienda las plazas de subdirector tercero de la dirección general del tesoro y la de jefe de la redacción de presupuestos del Estado.

Otros rectificando la planta de la subsecretaría del ministerio de hacienda, y nombrando las personas que han de componerla.

Otro nombrando presidente de la comisión superior de exámen y reconocimiento de las liquidaciones de la deuda del personal á cargo del Tesoro á D. Juan José Clemente, director general de aduanas; vicepresidente, á D. Pablo Cifuentes, jefe de la redacción de los presupuestos generales del Estado; y vocales á D. Ramon Barbaza, cesante de la comisión calificadora de empleados cesantes; á D. Luis Viado, oficial tambien cesante del ministerio de Hacienda; y á D. Pedro Antequera, administrador de aduanas y puertos de Madrid.

Otro nombrando jefe del departamento de liquidación de la deuda del Estado á D. Francisco Molada, intendente cesante de Granada.

Otro nombrando gobernador en propiedad de la provincia de Cuenca á D. Juan José Balsalobre.

Otro nombrando gobernador de tercera clase y en comision de la provincia de Jaen á D. Juan Jimenez Cuenca.

Real orden haciendo extensivas al clero parroquial las medidas dictadas en 14 de noviembre y 24 de diciembre de 1851.

Otra señalando como derecho de importación 22 rs. por quintal á la harina que se introduzca en las Canarias procedente del extranjero, siempre que la fanega de trigo no exceda de 58 rs.

Decreto del director provisorio de la confederación argentina derogando el de 4 de marzo de 1836 y quedando en su consecuencia libres del aumento de 25 p 010 los efectos de Ultramar que se trasborden ó reembarquen de cabos adentro.

Real orden recomendando á las juntas de agricultura y comercio la suscripción al periódico *El vapor*.

Otra recomendando la adquisición de la obra *Principios de Aritmética aplicados al sistema métrico decimal* que ha publicado D. Casimiro Nieto Serrano.

Otra mandando que los compradores de bienes nacionales á cuyo favor no se hubiesen formalizado hasta ahora las escrituras de adquisición de las fincas rematadas, se presenten dentro del término de dos meses á recogerlas, previo el pago de los derechos del papel sellado y demás á que quedaron obligados por consecuencia de la subasta y de la toma de posesión, con otras prevenciones sobre el mismo asunto.

Instrucción para llevar á efecto lo determinado sobre que se reserve el 20 por

100 del producto total de los bienes de propios que se enajenen
Reglamento orgánico del cuerpo de Administración general del ejército.

NOTICIAS NACIONALES.

De la Correspondencia tomamos las siguientes:

Madrid 17 de febrero.

Faltan 11 dias para la apertura de las Cortes y ya se indican las personas á quienes el ministerio apoya para la presidencia del Congreso y aun para la comision de actas. El candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, segun nuestras noticias, es el señor Martínez de la Rosa, y si esto es así será votado casi por unanimidad, pues pocos de la oposicion moderada están dispuestos á negarle sus sufragios. Para la comision de actas se señala á los Sres. Hurtado, Ormaeche, Pedrosó y tal vez al Sr. Collantes.

Las noticias que hoy tenemos sobre la reforma constitucional que se propone hacer el actual ministerio, esplanan, confirmandolas, las que hemos dado anteriormente y demuestran que el gabinete, fiel á su palabra y á sus antecedentes, respeta los principios constitutivos del gobierno representativo, y solo trata de reformar, si nuestros informes son verídicos, aquellos puntos sobre los que la opinion hace mucho tiempo que ha dictado su fallo condenatorio. Parece pues cierto que la reforma solo alcanzará á una parte del artículo 20 de la Constitucion para que la ley electoral sea la que fije el número de diputados que han de venir al Congreso; al artículo 61, que trata de la regencia; al 28, disponiendo ahora en una ley cuales han de ser los reglamentos de los cuerpos colegisladores; y al artículo 47, referente al Senado, para que en lugar de decirse que el cargo de senador será vitalicio, quede abierta la puerta para que un proyecto de ley, que se presentará, organice el Senado de manera que se componga de miembros hereditarios y vitalicios.

Parece que está muy adelantado el proyecto de casar á la hermana de S. M. el Rey, la infanta doña Amalia Felipa con el príncipe Adalberto de Baviera, el mismo que ya ha visitado nuestro país y tenido ocasion de apreciar personalmente las gracias y las virtudes de su futura esposa. S. M. el rey de Baviera que debe llegar próximamente á España es quien regularmente terminará este negocio.

Se asegura que el Sr. duque de Riázarres va á ser nombrado comandante general de los guardias de la Reina.

Idem 18.

Se ha confirmado lo que dijo la correspondencia autógrafa hace mas de una semana sobre la terminacion de los incidentes á que han dado lugar las esposiciones del general Narvaez. El duque de Valencia salió el 15 del actual de Biarritz para Paris donde piensa restablecer su salud con licencia de S. M. la Reina. Los oposicionistas dicen que el duque de Valencia se dirigirá en queja al Senado: tenemos motivos para dudarle. Añaden que se dirigirá en el mismo alto Cuerpo una interpelacion al gobierno sobre este asunto, pero aunque así sea la resolucion del Senado no puede ser dudosa supuesto que desde 1847 estableció con su voto la jurisprudencia de que el gobierno puede emplear cuando y donde quiera á los generales que sean senadores.

Hoy ha tocado al Sr. Estéban Collantes la suerte de ser designado por los noticieros para ocupar el ministerio de Fomento. Y en mala ocasion segun tenemos entendido, porque nuestras noticias son el que es casi decidida, ó decidida del todo, la supresion de dicho ministerio, distribuyéndose sus negociados en los demás.

Las noticias que tenemos hoy de las provincias son poco halagueñas.—Los temporales han casi concluido con las cosechas de la

desgraciada provincia de Murcia. Tambien en varios distritos de Valencia la falta de lluvias tiene en mala situacion los campos. Horribles temporales azotan tambien las costas de Galicia produciendo las pérdidas de algunos buques é interrumpiendo las comunicaciones terrestres por grandes masas de nieve.—Para disminuir la dolorosa impresion de estas noticias, sabemos que el puerto de Santander encierra hoy mayor número de buques que nunca, demostrando una prosperidad y una vida envidiables. Consuela por último el saber que de un momento á otro deben empezar las obras para la canalizacion del Ebro.

A pesar de lo que anteriormente se ha dicho en contrario, es todavía muy problemático que haya sesion régia para la apertura de las Cortes.

Idem 19.

El expediente que pendia en el ministerio de la Guerra sobre el sueldo que habia de señalarse á los oficiales que se encuentran por solicitud propia en la reserva, acaba de ser resuelto por el señor ministro de la Guerra declarándoles derecho á las tres cuartas partes del sueldo, cuando los que se hallan en igual situacion no disfrutan mas que de una mitad en otros países.

Tambien se piensa, á lo que dicen, en suprimir la clase de segundos comandantes; en nivelar los sueldos de los gefes de infantería y caballería; pero con obligacion en los de infantería de mantener caballo; y en hacer en el equipo de nuestra infantería la variacion útil y económica de suprimir la casaca y casaquilla, sustituyendo estas prendas con levita y capote.

Aunque hace dos dias que dimos los primeros la noticia relativa á la supresion del ministerio de Fomento todavia podemos añadir hoy algunos pormenores sobre el asunto. La supresion del ministerio de Fomento, quedó acordada, segun se nos ha dicho, en un largo consejo de ministros celebrado hace dos dias, y añadese que anoche S. M. aprobó esta idea de casi todos los ministros. Es posible que esta decision traiga la separacion voluntaria de alguna persona del importante puesto que ocupa. Por lo demás las dependencias todas del ministerio de la Gobernacion se trasladan al local que ocupa hoy el ministerio de Fomento, pasando á ocupar la capitania general y todas las demás dependencias militares el edificio de la Casa de Correos, actualmente ministerio de la Gobernacion.

Parece que el general Ros de Olano ha sido nombrado capitán general de Galicia.

Aunque hace muchos dias que se viene hablando de la materia, hasta ayer no han tomado fuerza y cuerpo los rumores de que se trata de modificar ligerisimamente el ministerio. Decíase pues, que el Sr. conde de Mirasol saldrá de Marina, que entrarán en Estado el Sr. conde de San Luis, y en Marina el Sr. Bermudez de Castro, y que conservaría la presidencia de ministros sin cartera el Sr. conde de Alcoy. Ignoramos completamente si los anteriores rumores ofrecen algo de verdad, pero no extrañaríamos que antes de abrirse las cortes el ministerio se robusteciera con alguna nueva notabilidad política.

La Epoca pone en duda que el Sr. Martínez de la Rosa acepte la candidatura para la presidencia del futuro Congreso.

De la clase de militares, vienen como diputados al futuro Congreso, un teniente general, siete mariscales de campo, diez brigadieres, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, dos coroneles graduados en situacion de retiro, otro coronel graduado de la clase de comandante, y un capitán tambien retirado.

Se puede decir que toda España á la hora esta se halla envuelta en aguas y en nieves. El dia de ayer ha sido uno de los mas frios que se han conocido. Las labanderas se helaban en sus bancos: la leche se congelaba dentro de las vasijas y el termómetro á las siete de la mañana se encontraba á cuatro y cinco grados bajo cero. En Andalucía las car-

tas de Córdoba, de Málaga y aun de Sevilla, se quejan de las grandes nieves que están cayendo; y hasta de Castilla misma se sabe que el Duero, rio de caudal respetable aparecia helado en algunos puntos el 13 del actual de orilla á orilla.

Los intensos frios de estos dias han agravado de un modo extraordinario el lamentable estado de salud del capitán general marqués de Rodil. A las horas en que escribimos estas líneas parece que no hay esperanza alguna, y de un momento á otro el país tendrá que lamentar esta catástrofe. Algunos amigos rodean el lecho del moribundo general, y un respetable eclesiástico consuela sus últimos momentos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—La insurreccion de Milan, si bien sofocada en esta ciudad se ha extendido, al parecer, á otros puntos. Las víctimas que hasta aquí señalan los periódicos son 140 soldados y 48 paisanos.

Varios partes fechados el 12 en la frontera de Italia anuncian que la noche precedente habia sido aquella ocupada por los austriacos, y que nadie puede pasarla ni con pasaporte. Parece que la órden emana directamente del mariscal Radetzky, quien ha enviado á Milan al general Benedeck con plenos poderes.

El 7, 200 refugiados lombardos se reunieron en Stradella mandados por dos refugiados húngaros, y probaron de pasar la frontera austriaca. Algunos escuadrones de caballería llegados el dia siguiente lograron desarmarlos, pero no sin dificultad.

En Lugano fué preso un hombre enmascarado que repartia proclamas de Mazzini.

Todas las noticias de Italia están acordadas en que el movimiento de insurreccion general debia estallar el domingo de Carnaval, pero que fracasó el plan. Los austriacos creen que el foco de la insurreccion está en Lugano, y se muestran muy descontentos contra el canton del Tessino.

En Milan continúan los arrestos, y no solamente tienen lugar entre las clases populares sino tambien entre las mas elevadas de la sociedad. Se ha preso á varios abogados y nobles, entre los cuales se cita al marqués Crivelli.

Radetzky ha roto toda comunicacion con Suiza. Un cordón militar ha sido colocado á lo largo del Tessino.

El Piamonte se halla en conmocion. En Stradella han sido desarmados 700 sublevados.

En Jorli, Arezzo y Florencia han ocurrido varias tentativas de desórden.

Violentas tempestades se han experimentado en el Adriático. Segun una carta particular de Venecia fechada el 8 de febrero, las aguas de aquel mar han estado tan violentamente agitadas, en la noche del 7 al 8, que inundaron la plaza de San Marcos, de modo que la sociedad veneciana se recreó paseándose por ella en gondolas, entre las cuales se notaba el 8 la de los condes de Chambord.

Francia.—El príncipe Napoleon debe partir de un momento á otro para Argel.

SS. MM. II. reciben diariamente nuevas ovaciones del pueblo parisien. Lo mismo en el paseo que en el teatro son recibidos en medio de mil aclamaciones, y los departamentos que no pueden disfrutar la felicidad que cabe á la capital, compiten de otro modo.

Lion ha pedido que se construyese un palacio imperial en una de las eminencias que lo dominan. La ciudad de Marsella ha formulado el mismo deseo. Strasburgo ha ofrecido al emperador, y S. M. lo ha aceptado, el palacio habitado en otro tiempo por Napoleon I. Bologne por su parte tiene la pretension de ser la ciudad imperial de los baños de mar. Ahora Bayona pide que se restaure el palacio de Murac para establecer tambien en el una residencia imperial.

Noventa y nueve nuevos deportados acaban de obtener gracia de S. M.

Nada de particular ocurre respecto política en el vecino imperio.

Austria.—Se lee en un parte telegráfico electrico fechado en Paris el 19 del medio dia.—El telegráfo de Viena nos anunció un atentado cometido el mismo dia contra la persona del emperador de Austria. S. M. fué ligeramente herido en la nuca. El asesino fué preso y dicen que es un húngaro. Se ignoran los detalles.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El gobernador Capitan general de la isla de Cuba, con fecha 13 de enero próximo pasado participa que continua sin alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando, siendo tambien satisfactorio su estado sanitario.

Añade la citada autoridad que en Santiago de Cuba no ha vuelto á experimentarse el epidemio alguno subterráneo desde el mes anterior, y que el cólera ha cesado completamente en la poblacion y disminuido considerablemente en el campo.

Manifiesta tambien el gobernador Capitan general que la noche del dia 11 de enero hubo en un edificio de extramuros de la Habana un pequeño incendio, que se logró apagar sin que ocurri-ran desgracias ni hubiese pérdidas de consideracion; habiendo tripulaciones de los buques de guerra ingleses y franceses surtos en el puerto concurrido desde luego con sus bombas.

El vapor Barcelonés fondó en el puerto de Barcelona la mañana del miércoles último. Estará en esta de regreso el domingo y emprenderá nuevo viaje para aquel punto el miércoles próximo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES

13 TERCIO DE GUARDIA CIVIL.

BALEARES.

Los licenciados del ejército que deseen ingresar en este tercio teniendo las circunstancias de reglamento pueden desde luego presentar á esta comandancia los documentos porque aquellas consten, á saber:

- 1.º Ser mayor de 24 años y menor de 45.
- 2.º Tener cinco pies y dos pulgadas por lo menos.
- 3.º Saber leer y escribir.
- 4.º Haber obtenido buena y honorífica licencia habiendo servido en el ejército menos 4 años sin abonos.
- 5.º Justificar en debida forma su excelente conducta y aptitud por medio de atestado del alcalde y párroco de su domicilio.
- 6.º No haber sido procesado criminalmente.

Palma 16 de febrero de 1853.—El coronel comandante.—Teodoro Artalejo.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

El capitán D. C. Le-Moullec, del bergantín francés Dorade, de la matrícula Pontrioux que ha terminado en este puerto la reparacion de sus averias y que en su mismo cargo de vino y plomo en barras se halla pronto á seguir su viaje desde esta á Rouen, necesita para frente al pago de sus cuentas de una cantidad de cuatrocientos cincuenta duros aproximadamente.

Queda el capitán Le-Moullec autorizado por el Sr. cónsul de Francia, para tomar dicho dinero á la gruesa sobre su buque

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 24.

De Valencia y Cullera en 4 días laud S. Cayetano, de 19 ton., pat. Melis, con 7 pasag., arroz, efectos y balija.

De Valencia en 4 días laud Numa, de 30 toneladas pat. Mañquez, con 105 pasag., y lastre.

De Arenas en 4 días laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Godai, con 1 pasag., obra de barro y efectos.

De Villanueva en 3 días laud Balear, de 80 toneladas pat. Duran, con 1 pasag., y vino.

De Aguilas é Iviza en 1 día laud S. Antonio, de 34 ton., pat. Gimenez, con barrilla y efectos.

BUQUE DESPACHADO.

Día 24.

Para Mahon laud Numa, de 30 ton., pat. Mañquez con 105 pasag., y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN SERAPION, MÁRTIR.

Padeció martirio S. Serapion junto con otros muchos cristianos, en Alejandria durante la persecucion de Diocleciano. Antes de ser degollado, se le atormentó tan bárbara é impiamente, que los mismos gentiles se mostraron horrorizados, y algunos de ellos se convirtieron á la fé de Jesucristo, creyendo que solo una fuerza sobrenatural era capaz de sostener la constancia y la vida de aquellas victimas en medio de suplicios tan atroces.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	27 p. 9	76
12 del dia.	8	27 9	72
5 de la tarde.	6	27 44	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 31 ms.

Pónese á las 5 » 29 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 19 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á el

REPERTORIO

DE

HIGIENE PÚBLICA Y MEDICINA LEGAL.

Redactado por los señores

Ferrer y Garcés (D. Ramon). Guarnerio (Don Vicente): Guerra (D. Manuel Santos): Gutierrez (Ilmo. Sr. D. Bonifacio): Iquino (D. Imperiel): Mata (D. Pedro): Orfila (D. Mateo): Rodriguez Villargoitia (D. José): Tardieu (D. Ambrosio): Varela de Montes (D. José); Alvarez Chamorro (D. Manuel).

Este periódico empezará á publicarse el 1.º de marzo del presente año, y seguirá apareciendo los días 1.º y 15 de cada mes.—Cada nú-

mero constará de 24 páginas en 8.º francés, en buen papel é impresion esmerada, con su correspondiente cubierta.

Precios de suscripcion.—48 rs. al año franco de porte.—Para los pormenores, véanse los prospectos que se manifiestan en dicha librería.

Se venden ejemplares de

El Espíritu

DE DON JOSÉ NICOLAS DE AZARA

descubierto en su correspondencia epistolar con D. Manuel de Roda, precedido de una *Noticia histórica* del primer marqués de Nibbiano. Tres tomos en 4.º

Causas políticas célebres

del siglo XIX,

redactadas por una sociedad de jurisconsultos. Traducidas del francés por D. Manuel Guillamas Galiano. Un tomo 8.º

Se alquila un entresuelo

situado en la calle de San Roque, dependiente del zaguan número 30. Posee las comodidades necesarias para una reducida familia.

Para mayores pormenores puede acudirse á las oficinas de este periodico.

Se desea vender un bergantín,

de cinco palmos de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado, con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

La persona que quiera

comprar censos desde una hasta 50 libras, puede acudir á esta imprenta donde darán razon.

Socorros mútuos

A principios de 1851 se instaló en la asociación bajo una base enteramente las adoptadas por las demas sociedades to. ces se conocion.

Por el insignificante desembolso de mensuales, los socios tienen la seguridad al fallecer sus familias percibirán una muy crecida.

Esta sociedad ha obtenido el entre los empleados á quienes unca admitido hasta el presente.

- 1.º A los abogados, médicos, cirujanos maceuticos.
- 2.º A los profesores y maestros de la pública.
- 3.º A los individuos que ejercen de las bellas artes.
- 4.º A los ingenieros de caminos, a nas y de montes.
- 5.º A los comerciantes.
- 6.º A los propietarios, siempre que ocupacion decorosa.
- 7.º A los agentes de negocios.
- 8.º A los agentes y corredores de toda
- 9.º A los notarios escribanos y proce
10. A los que se hallen destinados en cinas particulares ó en las de los bancos dades comerciales.
11. A las esposas, viudas, hijos é hijos los referidos.

Las personas que deseen inscribirse presentar sus solicitudes al insfrascrito con do quien facilitara los estatutos y para la sociedad á cuantos quiera enterarse de ses en que está fundada y de su brillante —Miguel Garau.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

IMPRENTA BALEAR

á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. T. Calle de San Francisco, número 24.